

Ley de participación en las ganancias: la puesta en debate y el desarrollo de las contradicciones al interior de la alianza social articulada por el kirchnerismo.

gabriel merino y ana lucia deladino.

Cita:

gabriel merino y ana lucia deladino (2013). *Ley de participación en las ganancias: la puesta en debate y el desarrollo de las contradicciones al interior de la alianza social articulada por el kirchnerismo*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/433>

X Jornadas de sociología de la UBA

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI

1 a 6 de Julio de 2013

Mesa: **La década kirchnerista**

Ley de participación en las ganancias: la puesta en debate y el desarrollo de las contradicciones al interior de la alianza social articulada por el kirchnerismo

Gabriel Merino (IdIHCS-UNLP-CONICET)
Ana Lucía Deladino (UNLP)

En el presente trabajo se analiza el enfrentamiento originado a partir del debate público de la propuesta del “Proyecto de Ley de Participación de los Trabajadores en las Ganancias de las Empresas”, impulsado por la conducción de la CGT en ese momento (cuyo núcleo provenía del MTA) y apoyado por Néstor Kirchner. Los debates sobre esta iniciativa adquirieron relevancia en el año 2010, cuando desde el gobierno nacional se pone en agenda para su posible votación y diversos actores políticos, económicos-sociales e ideológico-culturales lanzaron sus posicionamientos sobre la efectivización de un derecho que está presente en la Constitución Nacional pero que no se garantiza en la práctica.

El progresivo fortalecimiento del Movimiento Obrero Organizado y de su influencia en la alianza social articulada por el kirchnerismo hasta el año 2010, se expresa en un conjunto de medidas e iniciativas como esta ley, así como en la ocupación de espacios políticos institucionales por parte de dirigentes del movimiento obrero que fueron opositores a las políticas neoliberales en los 90'. Estos avances por parte del MOO, y en particular de la CGT-MTA, van a hacer cada vez más visibles las contradicciones entre las fracciones y los grupos sociales articulados por el kirchnerismo, como así también la distancia cada vez más pronunciada con actores opositores. Entendemos que el análisis de este debate y su “resultado” es clave para entender el devenir del kirchnerismo y el movimiento obrero organizado.

PALABRAS CLAVES

Movimiento Obrero Organizado, CGT, Kirchnerismo, participación en las ganancias empresarias

“No olvidemos que aquello que no se legisla explícita y taxativamente a favor del más débil, queda legislado implícitamente a favor del poderoso. No es el poderoso quien necesita amparo legal. El tiene su ley en su propia fuerza.” Raúl Scalabrini Ortiz

Es un hecho visible el reciente fortalecimiento del Movimiento Obrero Organizado en nuestro país, sobre todo teniendo en cuenta los intentos de destrucción de la participación de los trabajadores iniciados con el golpe militar de 1976, y profundizados de forma aguda en la década del '90¹. A partir de la crisis de 2001 y la salida de convertibilidad se pone en marcha el llamado “proyecto productivo”, por el que bregaban los Grupos Económicos Locales (Castellani y Szkolnik, 2005; Schorr y Wainer, 2005) desde 1999 cuando constituyeron el Grupo Productivo (Merino, 2011a). Dicho proyecto vuelve a generar condiciones de producción de bienes transables y de aumento de la ocupación, mejorando las condiciones de lucha de la clase trabajadora para avanzar con ciertas mejoras en la distribución de la riqueza y derechos. Además, el proyecto productivo necesita, para sostenerse y generar condiciones de avance, una alianza social con el movimiento obrero organizado y distintas expresiones del campo popular, que va entretejiendo una articulación dando forma y contenido a una identidad emergente, el kirchnerismo. El kirchnerismo es, en parte, esa articulación inestable y contradictoria entre el “proyecto productivo” neodesarrollista protagonizado por los grupos económicos locales (quienes pretenden volver a ser una fuerza dominante en el estado) y los distintos sectores del “campo del pueblo”², que pasan de la pura resistencia a una situación de ofensiva estratégica y encuentran la posibilidad de avanzar en la institucionalización de ciertas políticas demandadas (Merino, 2011c).

El movimiento obrero organizado (MOO) fue un actor central en todo este proceso, tanto en lo que será la crisis de 2001 como en la configuración de la salida de la de dicha crisis y en la construcción del kirchnerismo. No se puede escindir la lucha contra el neoliberalismo del MOO (o parte del mismo), al mismo tiempo que no se puede entender el kirchnerismo sino a partir de dichas luchas y de las organizaciones que pasan de un momento defensivo, de resistencia, a confluir en un movimiento político que permite una articulación para salir de la resistencia y pasar a la construcción (ofensiva) de lo que denominan el ‘proyecto nacional y popular’. Los trabajadores organizados son parte esencial de la alianza social en función del Gobierno que se viene desarrollando desde el año 2003 en el país. Especialmente, el Movimiento de los Trabajadores Argentinos (MTA) constituido

¹ Para profundizar sobre el resurgimiento del sindicalismo en los últimos años se sugiere la lectura de Palomino, Héctor “La renovada presencia de los sindicatos en la Argentina Contemporánea” (2011) y “Los sindicatos en las Argentina Contemporánea” (2000).

² Tomando a Dussel (2007), el concepto de pueblo se asocia al campo de los oprimidos por un régimen de dominio, que incluye, en términos gramscianos, al conjunto de las clases subordinadas (Gramsci, 2008). Para Dussel, el “pueblo” emerge en el momento crítico en que la comunidad política se escinde, ya que el bloque histórico en el poder deja de constituir una clase dirigente. Como se ve, es un proceso eminentemente político, ya que un “pueblo” se constituye a partir de la escisión, de la ruptura con la dirección política y moral, práctica y teórica, del bloque histórico en el poder.

en 1994 (que en el año 2000 conformó CGT disidente), tendrá un lugar central en el gobierno kirchnerista hasta por lo menos el año 2011. Muchas de sus demandas, reivindicaciones y propuestas políticas elaboradas a lo largo de los 90' en las luchas contra el proyecto financiero neoliberal y en la transición que se abre a partir de la crisis de 2001, se verán cristalizadas como políticas de gobierno durante el kirchnerismo. Entre ellas, podemos mencionar la reinstalación de las paritarias, la ruptura con el FMI, la estatización del sistema previsional, el aumento del salario mínimo vital y móvil, el rechazo al ALCA, etc. (Merino, 2011b) En este sentido, el proyecto de ley de participación en las ganancias empresarias por parte de los trabajadores (y otros proyectos de la CGT que también quedaron congelados), aparece, a primera vista, como parte de dicho proceso de avance de la agenda del MOO, contando con un fuerte apoyo por parte del gobierno nacional, especialmente del ex presidente Néstor Kirchner.

Podemos afirmar que en este punto del proceso político se produce un cambio que impacta profundamente en la composición de fuerzas del kirchnerismo, la correlación de fuerzas a su interior y la influencia que poseen los distintos sectores que forman parte de la alianza social en función de gobierno. Por ello creemos importante dar cuenta, en la presente ponencia, del enfrentamiento público originado a partir del conocimiento público de la propuesta del Proyecto de Ley de Participación de los Trabajadores en las Ganancias de las Empresas, el posicionamiento de los distintos actores y sus discursos.

Los debates sobre esta iniciativa adquirieron relevancia en el año 2010, cuando diversos actores políticos, político-institucionales, económicos, sociales e ideológico-culturales esgrimieron sus posiciones sobre una temática controvertida, un derecho que está presente en la Constitución Nacional pero del que pocas veces se conoció esfuerzo alguno por garantizar. Las discusiones desatadas en relación al “Proyecto de reparto de las utilidades empresarias entre los trabajadores”, se observan a partir del conocimiento público en Junio de 2010 del Proyecto de Ley que Héctor Recalde³ presentaría el mismo año ante la Comisión de Legislación Laboral de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación Argentina. En la presente ponencia se abordan las discusiones suscitadas alrededor de la temática entre Junio y Noviembre del año 2010. La selección del recorte en el tiempo se corresponde con la instancia en la que se despliegan -a través de las discusiones mediáticas desatadas- las estrategias de medición de fuerzas por parte de los actores involucrados⁴.

En los debates por la implementación del Proyecto de Ley podemos observar ciertos puntos clave en la disputa por la distribución de la riqueza de un país; en el acceso de los trabajadores al conocimiento, gerenciamiento y control del proceso de producción de las empresas; en el acceso a la información sobre los costos de producción; y en el control de los precios de venta de los productos y la inflación.

³ Abogado Laborista de la CGT-Moyano y Diputado por el Frente para la Victoria electo en 2007.

⁴ Se utilizan como fuente de los debates mediáticos una base de datos de elaboración propia realizada a partir de los diarios Página 12, La Nación y Clarín en el período Junio-Noviembre de 2010.

El puntapié del debate se origina cuando el diputado por el Frente para la Victoria (FpV), Héctor Recalde anticipa el lanzamiento de su iniciativa en el mes de Junio de 2010⁵. A modo de pronóstico sobre los debates mediáticos en puerta una vez anunciada la medida, Recalde manifestó entender que la reapertura de un debate tan importante como éste cumpliría a futuro una función esencial⁶. En ese momento empiezan a definirse diversas posiciones-concepciones -al respecto de la participación de los trabajadores en las utilidades empresarias- por parte de empresarios, representantes sindicales, dirigentes políticos y “expertos” que bajo diferentes argumentos (y con intereses disímiles) defienden o rechazan la iniciativa presentada por la CGT. A partir de allí comienza un enfrentamiento, como diría Foucault una singular querrela, una medición de las relaciones de fuerza. *“Todos hablan, o parecen hablar, de lo mismo: todos se refieren, sin lugar a dudas, al acontecimiento del 3 de junio. Pero todos ellos, y dentro de su heterogeneidad, no forman ni una obra ni un texto, sino una singular querrela, un enfrentamiento, una relación de poder, una batalla de discursos y a través de los discursos. Y decir una batalla no es suficiente; muchos combates tuvieron lugar al mismo tiempo y se entrecruzaron...”* (Foucault, 1976:10).

Interpelados de forma directa por el hecho social, los empresarios son los primeros actores que manifiestan sus opiniones acerca de lo que pasaría frente a la posible implementación del Proyecto. Muchos de ellos plantean argumentos en directa relación con las variables económicas de las empresas y de éstas en relación a la economía del país, y en algunos casos en relación también a la economía internacional. Pero lo principal para el lado empresarial en el enfrentamiento hegemónico por la acumulación de consenso consistía en presentar un avance del MOO y de los trabajadores como algo perjudicial para ellos y para el conjunto del pueblo. Es decir, que la Ley de participación en las ganancias por parte de los trabajadores perjudicaba a los trabajadores. En este sentido, la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) -afín al gobierno o parte de la alianza social en función de gobierno- declaró a través de su titular Jorge Brito (Banco Macro) sobre las dificultades que acarrearía la implementación de la Ley en relación a la inversión privada, con impacto negativo en el empleo y la inclusión social: *“preocupa el desaliento a la inversión que el régimen provocará, con su inevitable consecuencia de incremento de la exclusión y el desempleo”*.⁷ En la misma línea se hicieron sentir el dirigente de la Sociedad Rural Argentina (SRA), Hugo Biolcati⁸, y el representante legal de la Unión Industrial Argentina (UIA) y de la Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (Copal), Funes de

⁵ “... dijo que en julio presentará un proyecto de ley para darle vida a lo dispuesto en el artículo 14 bis de la Constitución nacional, que indica que las leyes le asegurarán al trabajador, entre otros derechos, “participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección”...” (La Nación. Lunes 7 de junio de 2010).

⁶ Héctor Recalde dijo: “será relevante para saber quién es quién. Se podrá ver quién está a favor y quién no de los trabajadores” (Página 12. Jueves 7 de Octubre de 2010).

⁷ Página/12. Miércoles 20 de Octubre de 2010.

⁸ **“Lo que más afectará será las inversiones en un momento en que la Argentina precisa atraerlas”** (Clarín. Domingo 24 de Septiembre de 2010).

Rioja⁹, quienes bajo ejes semejantes esgrimieron sus posicionamientos. Lo interesante aquí es que dichas entidades tienen posicionamientos enfrentados sobre el gobierno nacional, siendo la UIA uno de los pilares principales del proyecto desarrollista y de la política de sustitución de importaciones, mientras que por el contrario la SRA, especialmente luego del conflicto por la apropiación de la renta agraria constituye uno de los principales adversarios del gobierno nacional y eje central de la construcción de una fuerza social opositora. Lo mismo podría decirse de la COPAL, dominada por las transnacionales alimenticias y algunos grupos locales concentrados. También resulta importante destacar que Funes de Rioja propuso la opción de discutir la participación en las ganancias empresariales anuales por parte de los trabajadores en las negociaciones colectivas, posición que terminó imponiéndose como resultante, es decir, como la posición adoptada por el gobierno.

El dirigente de la UIA durante el período analizado, Héctor Méndez, declaraba sobre el Proyecto de Ley de reparto de utilidades "... *aún en el marco del Consejo, la posición de los empresarios va a seguir siendo hostil*"¹⁰. Por otro lado, el empresario textil y secretario de la entidad fabril por entonces, José Ignacio De Mendiguren, indicó "*en lugar de debatir este proyecto tenemos que ponernos de acuerdo para ver cómo aceleramos la matriz productiva y no sólo exportar productos primarios. Tenemos que tener esa mesa de discusión. Así, en dos años estaremos en una participación del 50 y 50 en el Producto*"¹¹.

Si bien las declaraciones de los dirigentes de la UIA demuestran la alineación en contra del debate por el Proyecto de Ley de participación en ganancias, también dejan ver diferentes posiciones dentro de esta entidad. Las diferencias que se revelan rondan sobre lo que cada sector de la UIA sostiene que deben ser las prioridades empresarias, si se debe o no caminar hacia la profundización de proyecto de desarrollo industrial local, y de qué forma. Estas diferencias posicionan al sector representado por Méndez como más cercano a las empresas del gran capital transnacional y local concentrado; Méndez forma parte dentro de la UIA del MIA (Movimiento Industrial Argentino), del que también es parte la Copal, en contraposición al MIN (Movimiento Industrial Nacional). Es importante mencionar algunos de los objetivos que asume la Copal para comprender el posicionamiento que junto a Méndez -y como parte del MIA- simbolizan dentro de la UIA. Los objetivos centrales de la Copal son "*propender y promover una visión estratégica del rol e importancia de la industria de alimentos y bebidas como un vector fundamental para el desarrollo económico y social con el fin de **lograr una mayor inserción internacional de Argentina como exportadora agroindustrial**, además de promover activamente la integración de dicho sector,*

⁹ Dijo Funes de Rioja "es una nueva señal para desalentar la inversión y el crecimiento basado en la iniciativa privada en la Argentina" (...) Agregó que **los beneficios derivados de una mayor productividad y competitividad deberían ser producto de la negociación colectiva "y no de más carga impuesta por la ley, de manera arbitraria"** (La Nación. Lunes 07 de junio de 2010. Resaltado nuestro).

¹⁰ Página 12. Sábado 27 de Noviembre de 2010.

¹¹ Página 12. Viernes 19 de Noviembre de 2010. Resaltado nuestro.

*tanto a nivel de sus actividades económicas como de las entidades a las que representa*¹².

La postura de rechazo al Proyecto de ley no sólo fue compartida por las entidades que aglutinan al capital concentrado local y extranjero. En la misma sintonía, la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME, liderada por Osvaldo Cornide) y la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la Republica Argentina (ADIMRA) expusieron planteos que desacreditan la posibilidad de pensar la participación de los trabajadores en las ganancias enmarcada en la legislación del país. Tales sectores pidieron concretamente *“que la forma de la participación de los trabajadores en las ganancias, se discutan dentro del marco de los convenios colectivos”*¹³, situándose también en defensa de la posición que se impuso finalmente. La CAME presentó un proyecto alternativo al del diputado Héctor Recalde que prevé que *“las partes signatarias de los Convenios Colectivos de Trabajo deberán negociar la forma de participación de los trabajadores en las ganancias”*¹⁴.

Por otro lado, hubo quienes sumaron a la idea del “ataque a la inversión privada” planteos relacionados a la inoportunidad del momento histórico, suponiendo que el avance de un proyecto semejante implicaría romper la oportunidad histórica que está viviendo la Argentina. Esta era otra línea argumental que no se oponía directamente al proyecto, cuyo planteo no sólo se ampara en la Constitución Nacional sino que además es algo que funciona en muchos países del mundo y no hay datos que demuestren que afecta la inversión, como en el caso de Alemania. Es decir, este argumento apela al momento táctico sin discutir la cuestión estratégica, complejizando el argumento de las dificultades de la inversión. Dichos lineamientos se hacen visibles en las declaraciones del titular de Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE), Adolfo Ablático¹⁵. Por otra parte, sumando otras perspectivas a las ya expuestas, también mostró su rechazo la Cámara Argentina de Exportadores. Su titular Enrique Mantilla opinó que *“...el proyecto debe ser ‘descartado’ porque se centra sólo en la participación de las utilidades contables...”*¹⁶.

La lógica argumentativa que se centra en el desaliento a la inversión hizo eco además en distintos intelectuales -actores político-estratégicos- que dieron su negativa sobre el proyecto de ley en debate, por ejemplo la economista Diana Mondino de Standard & Poor's, quien sostuvo que *“la única forma de generar mayores salarios es en base a la productividad (...) si obligan a las empresas a distribuir una parte de sus ganancias van a invertir menos”*¹⁷. También el presidente del equipo de Pastoral Social del Episcopado, el obispo Jorge

¹² www.copal.com.ar

¹³ Clarín. Lunes 10 de Noviembre de 2010.

¹⁴ La Nación. Domingo 9 de Noviembre de 2010.

¹⁵ “El clima de inversiones se menoscaba cuando detrás de un principio genuino y virtuoso, como es la equilibrada participación en los beneficios por parte de los trabajadores, se promueven leyes sin los imprescindibles consensos previos entre quienes se verán involucrados, y sin evaluación sobre el contexto y oportunidad histórica en que serán aplicados” (Clarín. Domingo 24 de Septiembre de 2010).

¹⁶ Página 12. Miércoles 20 de Octubre de 2010).

¹⁷ La Nación. Domingo 10 de Septiembre de 2010.

Casaretto, como representante de la cúpula eclesiástica, sostuvo en la misma línea que la ACDE (lo cual resulta más que lógico): *“No puedo estar ni a favor ni en contra, pero debe ser parte de un objetivo más amplio que excede el ámbito sindical y empresarial, y tener una mirada sobre la situación de pobreza y exclusión social (...) No sé si es la medida que en este momento necesita la Argentina”*¹⁸. También el titular de la UIA abrevará en dichos ejes. Ello guarda relación al hecho de que ni la UIA de la línea interna “Industriales”, ni la Pastoral Social pueden plantear un enfrentamiento directo con el MOO, sobre el cual intentan influir o conducir en la alianza “Producción-Trabajo”, es decir, grupos económicos locales y MOO; pero al mismo tiempo deben contener cuando éste comienza a avanzar más allá de los límites de la conducción desarrollista del “proyecto nacional”, cuando el MOO comienza a platear el pasaje de “columna vertebral a cabeza”.

Algunos actores político-institucionales intentaron instalar el eje discursivo que detrás del proyecto de la participación de los trabajadores en las ganancias hay un “plan” para aumentar el poder del dirigente de la CGT, Hugo Moyano. Tal es el caso del presidente del bloque PRO en la Cámara de Diputados por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Federico Pinedo¹⁹. También acompañaron esta línea actores político-gremiales como el entonces presidente de la UIA, Héctor Méndez²⁰, de la línea interna del MIA (históricamente más liberal). De esta forma se busca dividir y deslegitimar el proyecto personalizándolo y poniéndolo en relación a una aspiración individual de poder.

El debate por el Proyecto de Ley divide aguas incluso al interior de los sectores políticos que se suponen más homogéneos. Esto puede verse en las declaraciones de actores políticos como el jefe alfonsinista Miguel Ángel Giubergia, quien se mostró a favor de discutir “un proyecto alternativo” de participación en las ganancias²¹. Giubergia se diferenció de algunos de sus pares políticos, como por ejemplo del titular del bloque de la UCR en Diputados, Oscar Aguad, quien aseveró que *“no hay contexto para debatir el reparto”*²².

No sólo desde el radicalismo se dejan ver posiciones más predispuestas a debatir el reparto de utilidades empresarias, es además el caso de la diputada Socialista Alicia Ciciliani quien al ser consultada por los empresarios aclaró en relación al Proyecto de reparto de ganancias: *“Si no les convence, están invitados a debatir la propuesta”*²³. También la Diputada Nacional por el bloque Generación para el

¹⁸ Casaretto declaró (Clarín. Lunes 25 de Octubre de 2010).

¹⁹ Federico Pinedo afirmó que “el proyecto de Recalde es más para aumentar el poder de Moyano que para mejorar a los trabajadores” (Clarín. Miércoles 20 de Octubre de 2010).

²⁰ Héctor Méndez, ante la ausencia en la comisión de debate del Proyecto en la Cámara de Diputados señaló: “Queríamos demostrar que esa ley es ante todo funcional al proyecto político de Moyano” (Clarín. Lunes 15 de Noviembre de 2010).

²¹ Expresó Giubergia en relación al derecho de los trabajadores sobre la participación en las ganancias empresariales: “está incluido en el artículo 14 bis de la Constitución que promovió el radicalismo” (Página 12. Miércoles 20 de Octubre de 2010).

²² Página 12. Miércoles 20 de Octubre de 2010.

²³ Página 12. Viernes 19 de Noviembre de 2010.

Encuentro Nacional (GEN), Margarita Stolbizer destacó la importancia de legislar sobre los derechos que la Constitución Nacional les confiere a los trabajadores²⁴. El visto bueno al Proyecto de reparto de las utilidades de las empresas entre los trabajadores, lo dieron algunos diputados de la banca del Frente Para la Victoria (FPV), como por ejemplo Agustín Rossi quien se posicionó al respecto al afirmar que *“es un proyecto que va a tener el apoyo de nuestro bloque y lo vamos a impulsar”*, además el legislador añadió que la medida debe estar orientada *“fundamentalmente a las grandes empresas”*²⁵. Es importante destacar que el apoyo e impulso del que habla Agustín Rossi más adelante en el tiempo no se cumplió, por lo cual se puede inferir un cambio en la posición del gobierno que se da fundamentalmente a partir del fallecimiento de Néstor Kirchner, que era uno de los impulsores de la propuesta. De igual manera el titular de la AFIP, Ricardo Echegaray, salió en defensa de la iniciativa haciendo visible uno de los pilares de este debate y en general de la disputa capital-trabajo: las ganancias son el resultado del esfuerzo y accionar diario de los trabajadores: *“Quienes se oponen al reparto de ganancias lo hacen por un capricho ideológico (...) Los empresarios deben entender que sus ganancias son el fruto del esfuerzo de los trabajadores. Con este proyecto estamos dando un paso importante en términos de consolidar el derecho constitucional, un paso relevante en la conquista del derecho laboral”*²⁶. Este argumento, en línea con lo planteado por la CGT, constituye un hecho central para analizar ya que en el plano de la batalla ideológico cultural implica una radicalización discursiva en donde se pone en cuestión uno de los pilares ideológicos del capitalismo: las ganancias del capital no brotan de la capacidad empresaria sino del esfuerzo de los trabajadores. Es decir, el trabajo aparece como la fuente de riqueza de la sociedad y, por lo tanto, trabajadores como creadores de la misma. Que este eje aparezca, aunque difuso, en el discurso de una de las principales mediaciones políticas del gobierno, es un indicador del grado de profundidad que comenzaba a adquirir el debate de ideas y de cómo cortaba aguas en el enfrentamiento social este proyecto, en sintonía con el proceso de ascenso popular iniciado luego de la crisis del paro agrario (Merino, 2011c). A su vez, este eje ubica al trabajador y al MOO como actor central de un “proyecto popular”, como grupo social fundamental del sujeto histórico de la transformación.

En esta línea, Néstor Kirchner hace pié sobre otro de los ejes esenciales que atraviesan este debate al afirmar: *“la Argentina debe volver a 1974, cuando la distribución era de 50 y 50. Los trabajadores deben poder ver el balance de las empresas”*²⁷. Tanto en lo señalado en el párrafo anterior, como en las afirmaciones de Kirchner, se observan ciertos elementos centrales que constituyen el discurso

²⁴ Stolbizer señaló que “es necesario legislar y reglamentar para hacer operativos los derechos que la Constitución confiere a los trabajadores para el control de la producción, colaboración en la dirección y participación en las ganancias de las empresas (...) son los mismos trabajadores, a través de los Consejos de Empresa, los que deben estar legitimados para el ejercicio de esos derechos, que no deben ser delegados en ninguna otra organización ni pública ni privada” (Clarín. Domingo 24 de Septiembre de 2010).

²⁵ Clarín. Miércoles 13 de Septiembre de 2010.

²⁶ Página 12. Jueves 7 de Octubre de 2010).

²⁷ La Nación. Domingo 10 de Septiembre de 2010, resaltado nuestro.

nacional y popular, que van más allá en los ejes argumentativos y las propuestas, de los límites impuestos por el desarrollismo, combinando elementos obreros (la riqueza la producen los trabajadores) con ejes propios de un capitalismo estatista que supone un lugar central a una burguesía nacional (reparto 50% y 50%, alianza y co-gestión del pequeño y mediano capital nacional con el MOO).

Con estas declaraciones Néstor Kirchner abría la discusión por el tema de fondo: que los trabajadores accedan a los balances de las empresas, es decir, que el MOO controle la estructura de costos, información estratégica del proceso de producción capitalista. Además, si se accede a los balances de las empresas, se accede a los datos sobre los costos de producción, y se pueden observar en relación a las variaciones de precios efectuados por el conjunto del empresariado. Si bien el control sobre los precios de los productos puede a su vez controlar la inflación de los mismos, asegurando y alentando el consumo por parte de las mayorías trabajadoras, esto sucedería en perjuicio de las ganancias extraordinarias de las grandes empresas. También implica la presencia del MOO en el directorio de la empresa, con lo que pasan a ser parte de las decisiones de inversión, reparto de ganancias, etc. En este sentido, el tratamiento del proyecto de ley en las máximas instancias ejecutivas, y su posible aplicación en el contexto político en que fue planteado, implicaría un cambio en las relaciones de fuerza al interior del gobierno por el que aumenta la influencia del MOO y los sectores populares mayoritarios -que acompañan el impulso del proyecto- en la conducción del proceso económico y social, en detrimento de los sectores del empresariado local.

En este escenario emergen voces empresarias disonantes con las mencionadas hasta aquí. El apoyo al Proyecto de reparto de las ganancias también es expresado por sectores de la economía nacional que lo consideran un instrumento imprescindible al hablar de la distribución equitativa de la riqueza. En este sentido, Marcelo Fernández presidente de la Confederación General Empresaria de la República Argentina (CGERA)²⁸ declaró que ***“muchas empresas son dependientes del mercado interno que se basa en el poder adquisitivo de los trabajadores, con lo cual no podemos oponernos a la distribución de la riqueza, pero debemos analizar con tiempo el cómo”***. Además agregó ***“Los empresarios reunidos en CGERA tenemos la firme convicción de cumplir con lo que dicta la constitución e incluso superarla buscando cada vez más la participación de los ingresos de los trabajadores en el PBI, es decir, en la riqueza que el país genera”***²⁹.

La posición de CGERA plantea una discusión interesante en relación a las pequeñas y medianas empresas: el sostenimiento y ampliación del consumo por parte de los trabajadores que conforman la población mayoritaria en el país. Cuanto mejores condiciones de trabajo (salarios y todo tipo de beneficio) se le otorgue a los trabajadores, más podrán éstos ampliar y sostener sus consumos, y de esta forma se beneficiarían las pequeñas y medianas empresas que

²⁸ Entidad empresaria que retoma los lineamientos históricos de la CGE como expresión de la burguesía nacional, y de su referente José Ber Gelbard, Ministro de Economía del gobierno peronista entre 1973 y 1974.

²⁹ La Nación. Martes 9 de Noviembre de 2010, resaltado nuestro.

comercializan sus productos en el mercado local. Además, como el proyecto de ley se aplica a las empresas con más de trescientos trabajadores (exceptuando a gran parte de las PYMES), ello significa que parte de la plusvalía apropiada por el capital concentrado iría al trabajador y, con ello, al mercado interno en forma de consumo. Por ello, también es coincidente con la CGERA, la posición de la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME) en relación al proyecto³⁰. Es importante leer los posicionamientos de las PyMes en términos de actor estratégico para avanzar hacia un modelo económico basado en la producción e industrialización nacional coincidente con los planteos de la conducción de la CGT. Esta lectura da cuenta de las discusiones que se tienen en relación al Proyecto de Ley con respecto a los mecanismos que se asumirían para seleccionar a las empresas que distribuirían sus ganancias: la cantidad de trabajadores de la empresa, los diferentes sectores de actividad económica, las características regionales, las dimensiones y estructura de costos de las empresas, entre otras.

Por otro lado, es interesante destacar la discrepancia en el posicionamiento asumido por CGERA en relación a la CAME y ADIMRA, en torno a la posibilidad de discutir la participación en las ganancias en el marco de las discusiones paritarias. El Secretario General de CGERA, Raúl Zylbersztein, declaró: *“Como firmante directo de 7 convenios colectivos, creo importante que se planteen un conjunto de leyes que reglamente el art. 14 Bis de la Constitución, en la parte que toca hacerlo, y que sepamos cual será el impacto para siempre; sino esto sumara un punto más de conflicto en las paritarias y sujeto a revisión constante”*³¹.

También se sumaron a la iniciativa por el debate legislativo del Proyecto en cuestión los dirigentes de la CTA, Hugo Yasky y Pablo Micheli, quienes aún enemistados por cuestiones políticas salieron a posicionarse de forma conjunta³². Por otro lado, numerosos dirigentes sindicales de la CGT se pronunciaron a favor, más allá de la conducción de la misma identificada históricamente con el MTA, núcleo impulsor de la medida. Tal es el caso de Mario Manrique, Secretario General del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), quien sostuvo que *“es un derecho natural que los trabajadores sean partícipes de las ganancias de las empresas”*³³.

Asistieron además al debate en la Comisión de Legislación Laboral con posiciones favorables al proyecto de ley la Asociación de Bancos Públicos (Abappra), y los ruralistas de Federación Agraria Argentina (FAA) y de Coninagro. Al mismo tiempo, estuvieron presentes en el debate con posiciones alejadas del apoyo al Proyecto la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Transporte de Cargas (Faddeac) y la Cámara de Comercio de firmas de Estados Unidos en el

³⁰ “El presidente de la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME), Francisco Dos Reis, manifestó también hoy su acuerdo con el proyecto de participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas” (La Nación. Martes 9 de Noviembre de 2010).

³¹ La Nación. Martes 9 de Noviembre de 2010.

³² Puede inferirse que en ese momento existía una fuerte unidad del MOO que logra unir en sus posicionamientos a varias centrales sindicales, entre ellas la CGT y CTA.

³³ Clarín. Miércoles 17 de Noviembre de 2010).

país (Amcham)³⁴. Ello daba cuenta del realineamiento transversal de fuerzas al que da lugar el Proyecto, recortando el campo político-social en dos polos: Capital vs. Trabajo y Pequeño y Mediano Empresariado, en donde el kirchnerismo aparece políticamente como la expresión dominante de este segundo polo, junto a otros actores políticos. Podemos decir, a manera de hipótesis, que las medidas denominadas de la “profundización del proyecto nacional y popular” o, para decirlo de otra manera, que retomaban demandas y/o puntos programáticos de sectores del campo popular, dieron lugar a ese tipo de alineamientos y corte político-estratégico.

En este corte que se produce, en donde quedan delimitados los campos enfrentados, es que se debe analizar el comunicado que lanza la UIA firmado por el denominado “Grupo de los 7”, en el que declaran su resistencia a sentarse a debatir el Proyecto: *“El proyecto avanza hacia un poder de interferencia sindical que choca contra los principios constitucionales de derecho de propiedad y de ejercicio de toda industria lícita”,* se esgrimió en el comunicado que, por primera vez en tres años, juntaba a la Unión Industrial, la Sociedad Rural, los bancos de capital local, la Bolsa y las cámaras de la Construcción y de Comercio. *“Los representantes de las distintas cámaras y entidades regionales que integran la UIA expresaron hoy por unanimidad su fuerte preocupación y rechazo al proyecto de ley de cogestión que propone un desmedido avance sindical en las empresas, calificando la iniciativa de inconsulta e inoportuna”*³⁵.

Aquí se destacan varios argumentos utilizados por el empresariado que refieren a cuestiones de fondo que aparecen en el debate: en primer lugar aluden a la ‘interferencia sindical’ y al ‘desmedido avance sindical’. Es decir, se esgrimen en contra del poder que va acumulando en MOO, lo que implica mayor influencia en el gobierno del estado y en la economía. De esta forma, los empresarios del “proyecto productivo” ven amenazada su posición dominante en cuanto al modelo de acumulación, y la posibilidad que la conducción transite en términos estratégicos hacia una alianza social que los deje subordinados. Por otro lado, afirman que el Proyecto de Ley ‘atenta contra los principios constitucionales de derecho a la propiedad’, es decir, observan que está en juego uno de los pilares del sistema social existente. Podría observarse como exagerada su posición, pero el hecho de tener que compartir ganancias, información y decisiones con los trabajadores son suficientes razones para la alerta. Como afirma De Mendiguren *“más que una ley de redistribución es una ley de cogestión sindical. Nunca vi que una empresa presente un balance, lo aprueben las autoridades, las auditorías, la*

³⁴ La Federación Argentina de Entidades Empresarias del Transporte de Cargas (FADEEAC) juzgó que el proyecto “no es aplicable” y “**conspira contra la inversión**” en el sector, y sugirió cambios en el impuesto a la renta “conjuntamente con la participación en las ganancias”. La Cámara de Comercio de los EE.UU. en Argentina (AMCHAM) objetó “la metodología, no el espíritu” del proyecto, y advirtió sobre un “incremento de los costos laborales sin un correlato en la productividad”.

³⁵ Del encuentro, celebrado en la sede de la UIA, participaron el titular de la central fabril, Héctor Méndez; de la Cámara de la Construcción, Carlos Wagner; de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Adelmo Gabbi; de la Sociedad Rural, Hugo Biolcati; de la Asociación de Bancos de Capital Argentino (ADEBA), Jorge Brito; y el vicepresidente primero de la Cámara Argentina de Comercio, Eduardo Eurnekian. (Clarín. Domingo 24 de Septiembre de 2010).

*AFIP, las Bolsas de Comercio, pero tenemos también que someterlo a la petición del sindicalismo. Y si a éste no le parece como está el balance, le genera un juicio a la empresa*³⁶.

La discusión sobre el Proyecto de reparto de las utilidades empresarias entre los trabajadores tiene, como se fue desarrollando, una consecuencia directa sobre cómo se efectúa la distribución de la riqueza del país, y también sobre cuál es la forma en que participan o intervienen los sectores mayoritarios de la sociedad en el conocimiento estratégico de las empresas. En realidad, lo que se discute es la distribución de poder, que hace al momento y a la profundidad de un proceso de transformación. Por eso es necesario dar cuenta y comprender la forma de la discusión que se da en torno al tema, en donde se ponen en juego intereses, concepciones y proyectos; es decir presentar las diferentes posturas que fueron asumiendo los diversos actores sociales.

Según el análisis realizado en base a las declaraciones de los diversos actores políticos, sociales, económicos y culturales, se podría decir que la opción que se impuso fue la discusión de la temática en las **negociaciones colectivas de trabajo**. Si bien el hecho social no tuvo un desenlace definitivo en algún sentido concreto, el tratamiento de la participación de los trabajadores en las ganancias a través de las paritarias fue la opción que se mencionó por parte de algunos sectores y que encontró eco en el gobierno. Cristina Fernández de Kirchner transmitió en el discurso de cierre del Congreso de la UIA en 2011:

*“Les voy a decir lo que yo opino acerca de esta cuestión. Si la economía pudiera regirse por leyes sancionadas por el Parlamento, no tendríamos necesidad de tener una UIA ni una CGT ni montón de cosas, la economía realmente se rige por otras leyes, pero fundamentalmente el modelo, este modelo, se ha regido por algo que ha sido muy virtuoso, que ha sido el acuerdo entre los trabajadores y los empresarios en convenciones colectivas que implican no solamente cuestiones salariales sino también condiciones laborales, que también tienen un fuerte impacto económico, porque algunos miden solamente salarios, pero determinadas condiciones laborales también implican un determinado costo al sector empresario que debe ser merituado en el marco de lo que es la administración de una empresa. Yo sinceramente creo que aquellos empresarios, de hecho ya hay empresas que lo están haciendo, que han acordado con sus trabajadores distribuir las utilidades, me parece muy bien, estoy muy de acuerdo porque creo que los trabajadores que participan en las utilidades defienden más a la empresa, se ponen la camiseta, creo que es muy bueno, pero eso es una cosa que tienen que decidir entre los empresarios y los trabajadores, no la puede imponer el Estado por la fuerza a través del Parlamento, imposible hacerlo en otro ámbito que no sea el Parlamento por otra parte”*³⁷.

³⁶ Página 12. Jueves 21 de Octubre de 2010.

³⁷ Disponible en <http://www.anibalfernandez.com.ar/index.php/component/content/article/50-presidenta-de-la-nacion/854discurso-dela-presidenta-cristina-fernandez-de-kirchner-en-la-uia>.

Como se ve, el discurso cambió y se distancia de aquel esgrimido por distintos referentes del kirchnerismo, como el del propio Néstor Kirchner cuando afirmaba en pleno impulso del proyecto que *“Los trabajadores deben poder ver el balance de las empresas”*. Ello implica que en el estado de correlación de fuerzas se impuso el otro polo, bloqueando el avance del polo “trabajo y producción”. Si dudas, como afirmó el diputado Héctor Recalde (y citamos en la nota 6), el debate sobre el proyecto de ley fue *“relevante para saber quién es quién. Se podrá ver quién está a favor y quién no de los trabajadores”*, o dicho de otra manera, hasta dónde están dispuestos a avanzar o profundizar y hasta dónde van a ceder ciertas fracciones de capital que son parte de la alianza de gobierno.

Se puede hablar al menos del cierre de una etapa, y a partir de allí del comienzo de una nueva etapa, en la cual se deja de lado por parte del gobierno el debate por el Proyecto de Ley que tratamos, así como distintos puntos de la agenda de la CGT-MTA, que devinieron en la agudización de las tensiones entre el gobierno y gran parte del MOO, la fractura de la CGT, la agudización de las contradicciones en el movimiento nacional, una nueva concepción en la construcción de la fuerza social y un reacomodamiento general de fuerzas que le dieron otras características al proceso político iniciado en 2003.

Bibliografía

- Castellani, A. y Szkolnik, M. (2005) "Devaluacionistas y dolarizadores. La construcción social de las alternativas propuestas por los sectores dominantes ante la crisis de la Convertibilidad. Argentina 1999-2001". En línea: [www.argiropolis.com.ar].
- Dussel, Enrique (2007) "Cinco tesis sobre el populismo". UAM-Iztapalapa, México. En línea: [http://enriquedussel.com/txt/Populismo.5%20tesis.pdf].
- Foucault, Michel (1976) *Yo Pierre Rivière, habiendo degollado a mi madre, mi hermana, mi hermano*. Tusquet Editor, Barcelona.
- Gramsci, Antonio. 1998. *La política y el estado moderno*. Distribuciones Fontamara.
- Merino, Gabriel (2011a) De diciembre de 2001 a la Masacre de Kosteki y Santillán. Proyectos estratégicos en disputa por la hegemonía en Argentina. Ed. Universidad Nacional de Rosario, Rosario. En prensa. ISBN: 978-950-673-889-1.
- Merino, Gabriel (2011b) "El movimiento obrero organizado, la crisis de 2001 y el gobierno de Duhalde. El caso de la CGT disidente". En revista *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, N°29/30, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, ISSN 1514-0113.
- Merino, Gabriel (2011c) "De diciembre de 2001 a la crisis del paro agrario". IX Jornadas de Sociología de la UBA "Capitalismo del siglo XXI, crisis y reconfiguraciones. Luces y sombras en América Latina". FCS, UBA. Del 8 al 12 de octubre de 2011.
- Palomino, Héctor (2011) "La renovada presencia de los sindicatos en la Argentina contemporánea". En línea: [http://www.vocesenelfenix.com/content/la-renovada-presencia-de-los-sindicatos-en-la-argentina-contemporanea].
- Palomino, Héctor (2000) *Los sindicatos en la Argentina contemporánea*. Revista Nueva Sociedad N°169; paginas 121-134. En línea: [http://www.nuso.org/upload/articulos/2884_1.pdf].
- Schorr, Martín y Andrés Wainer, 2005. "Argentina: muerte y resurrección? Notas sobre la relación entre economía y política en la transición del 'modelo de los noventa' al del 'dólar alto'". *Realidad Económica*, no. 211.